

SAN JUAN DE LA CRUZ

(1542-1591)

VIDA

Nacido en Fontiveros, en Castilla, tercero y último hijo de una familia pobre y trabajadora, Juan perdió muy pronto a su padre Gonzalo de Yepes, y desde entonces fue educado por su madre, Catalina Alvarez. A la edad de cinco años cayó Juan accidentalmente en una charca cenagosa. “Y vido, estando dentro, una Señora muy hermosa que le pedía la mano, alargándole la suya, y él no se la quería dar por no ensuciarla; y estando en esta ocasión llegó un labrador y con una ijafa que llevaba le alzó y sacó fuera”. Pocos años después, en Medina del Campo, otro niño lo empujó y Juan cae en un profundo pozo en cuyas aguas flota, mientras se le echa una cuerda que él mismo pide. Juan dijo que Nuestra Señora lo había sostenido sobre el agua. Toda su vida gozaría él de una especial protección de la Virgen.

Muy pronto el niño, aunque de constitución raquítica, tuvo que trabajar con sus manos, aprender a tejer especialmente, junto a su madre, a fin de ganarse la vida. Siendo enfermo en el hospital de Medina del Campo, se ingenió para seguir simultáneamente los cursos en el Colegio de los Jesuitas.

A los 21 años tomó el hábito con los Carmelitas con el nombre de Juan de Santo Matía. Y al hacer su profesión, los superiores lo invitaron a estudiar teología a la célebre Universidad de San Andrés de Salamanca. Allí destacó por la penetración de su mente, y pronto fue designado prefecto de los estudiantes, con el cargo de “dar lecciones y presidir las tesis” El, por su parte, desdeñoso del grado de Doctor, no soñaba sino en la soledad y en las austeridades del Carmelo primitivo: y si el estado actual de su Orden no podía ya proporcionárselas, quizá iría a pedírselas a los cartujos. Veinticinco años tenía cuando lo descubrió Santa Teresa, la cual vio en él al hombre providencial destinado a hacer aplicar los planes de la Reforma que ya había ella comenzado a realizar en las carmelitas y que la tentativa del Padre Jerónimo Gracián no había logrado imponer a los carmelitas. Juan de Santo Matía acababa de encontrar su camino: convino en ello con su fogosidad juvenil. Sólo puso una condición: “que no se tarde mucho”.

Desde entonces revistió el nuevo hábito de los Carmelitas descalzos, de burda estameña y capa blanca, confeccionada por la propia Santa Teresa.

Interrogado, según se dice, por el Señor en persona, por el pago que le gustaría recibir por todos sus trabajos, Juan respondió: “Señor, sufrir, y ser despreciado por vuestra causa”. Se le daría cumplido gusto.

En efecto, ¡sorpresa, indignación, y en fin hostilidad abierta de los Carmelitas “mitigados” contra los “excesivos”! aprehendido en plena noche, y encadenado, Juan fue encerrado en la prisión del Convento de Toledo. En vano las injurias y el látigo se alternaron con seductoras promesas para doblegar su resolución: “Pobre Padre, decía entonces Santa Teresa, preferiría verlo en poder de los moros”. Impasible, el cautivo escribió en su encierro el “**Cántico espiritual**”. Y a los siete meses logró evadirse y en ese preciso momento supo el Papa Gregorio XIII, en atención a los alegatos de Santa Teresa, acababa de concederles la erección de Provincia autónoma a los Carmelitas descalzos (1580).

Hebiendo desaparecido Santa Teresa en 1582 después de haber establecido la Reforma en 17 conventos de mujeres y 15 conventos de hombres, Juan de San Matías quedaba solo para llevar el peso de la obra que había de mantener y desenvolver. parA lo sucesivo se llamó Juan de la Cruz, título que justificaban ya sus pruebas pasadas, pero que había de merecer aún más aceptando numerosas cargas.

Entre los reformados mismos surgieron conflictos a propósito de la interpretación del pensamiento de la “buena Madre Teresa”, pensamiento que todos reivindicaban. Destrozado por el autoritarismo del P. Nicolás Doria, Juan de la Cruz, despojado de todo cargo en la Orden, fue relegado al convento de Peñuela, en la bravía Sierra Morena, retiro forzado que él aprovechó también para profundizar en su experiencia mística y terminar su vida en un diálogo ininterrumpido con sólo Dios. Agotado, comido de abscesos y de úlceras, fue llevado al Convento de San Salvador de Ubeda, donde murió a la edad de 49 años.

Beatificado en 1675, canonizado en 1726, fue declarado Doctor de la Iglesia por el Papa Pío XI en 1926.

OBRAS

En un paralelo entre la obra literaria y teológica de Santa Teresa Y San Juan de la Cruz, Daniel Rops escribe: “En el alimno y amigo queridísimo de Teresa, Juan de la Cruz, hay menos lógica, menos precisión en el análisis de los estados de oración, pero ¡qué vuelos! Propios de un genio poético, de uno de los más grandes líricos que la humanidad blanca haya conocido desde que sabe ella un poco lo que es. La **Subida del Monte Carmelo** y la **Noche Oscura del Alma**, el **Cántico Espiritual** y la **Llama de amor Viva** son cuatro joyas del tesoro del Occidente cristiano cuyos fuegos nos iluminan todavía: basta con pronunciar los títulos para que inmediatamente el canto más puro se eleve en el secreto del alma y se impongan al espíritu maravillado las grandes imágenes de noche y de llama

de los que está tejido de un cabo a otro cada uno de estos singularísimos tratados. El designio de Juan no es el de Teresa: ella se dirigía a monjas de las que muchas se iniciaban en el camino de la santidad; y él habla a almas avanzadas en virtud, a las que quiere ofrecerles el medio de alcanzar las más altas cumbres místicas. Desdeñando de plano la vía purgativa, que es la de los principiantes; hablando muy poco de la vía iluminativa, en la que aun ya elevadas no alcanzan todavía las almas la unión, se coloca resueltamente en el punto más alto de la exigencia, en la vía unitiva, que tiene también por nombre el de la contemplación, en el que se posee a la vez un cuidado general y amoroso de Dios y ‘un conocimiento general y amoroso de Dios’ ”. (Daniel Rops, **L’Eglise de la Renaissance et de la Réforme: La Réforme Catholique**, p. 441).

El **Cantico Espiritual** es un poema de cuarenta estrofas de cinco versos cada una. Escrito durante los meses de su dura prisión, en una manifestación no sólo de la serenidad que el santo conservaba en medio de la prueba sino del provecho sobrenatural que su alma, ávida de purificación y de entrega, sabía sacar del sufrimiento. Las “**Declaraciones**” con que él mismo lo enriqueció al final de su vida hacen del Cántico Espiritual un verdadero tratado de teología mística. Es un diálogo entre el alma y el divino esposo, a la manera del Cantar de los Cantares de la Biblia, inspirado también por los escritos de Dionisio el Areopagita y de los místicos alemanes. La primera parte es la “vía purgativa”, en la que el alma busca a su amado y se purifica para merecer el hallarlo; la segunda, o “vía iluminativa”, es la respuesta del esposo que sale al encuentro del alma escogida; la tercera, o “Vía unitiva”, es la celebración del matrimonio místico y la explosión de gozo agradecido en la perspectiva de la eterna bienaventuranza.

La **Subida del Monte Carmelo** y la **Noche Oscura** forman un todo. Allí condensa el autor su doctrina en un poema de algunas estrofas que en seguida comenta. Un dibujo simbólico hecho por su propia mano y acompañado de una serie de máximas, le permite al lector seguir más fácilmente el desarrollo de su pensamiento. Esa viñeta representa una montaña cuya cumbre significa la perfecta unión con Dios. Al pie de la Montaña se abren tres caminos, de los que sólo uno, el del centro, conduce a la cumbre: es el camino del completo renunciamiento a todo. Los otros dos son aquellos en los que los hombres se extravían, ora por la adhesión a los bienes de la tierra, ora por la complacencia en los propios bienes espirituales.

El **Prólogo** es significativo: “Por cuanto esta doctrina es de la **Noche Oscura** por donde el alma a de ir a Dios, no se maraville el lector si le pareciere algo oscura. Lo cual entendido yo que será al principio que la comenzare a leer; más, como pase adelante, irá entendiendo mejor lo primero, porque con lo uno se va declarando lo otro. Y después, si lo leyere la asegunada vez, entiendo le parecerá más claro, y la doctrina más sana. Y si algunas personas con esta doctrina no se hallare bien, hacerlo ha mi poco saber y bajo estilo, porque la materia, de suyo, buena es y harto necesaria”.

La **Subida del Monte Carmelo**, en tres libros, trata de las purificaciones activas, o dicho de otra manera de las purificaciones a las que con la ayuda de la Gracia debe entregarse el alma espontáneamente si quiere unirse a Dios. Mortificaciones que afectan a todas las facultades: primeramente a los sentidos, luego al espíritu

en sus diversas actividades ----inteligencia, memoria, voluntad. Mortificaciones que son llamadas de la noche, porque privan a las facultades de sus objetos connaturales, así como la noche priva a los ojos de la luz para la cual están hechos. El renunciamiento al pecado propiamente dicho, renunciamiento previamente supuesto y afectivo, es la represión de toda afección aun no desordenada, sino simplemente superflua, que desde luego se requiere: “Si se le ofreciere gusto de oír cosas que no importen para servicio y honra de Dios, no las quiera gustar ni las quiera oír. Y si le diere gusto mirar cosas que no le ayudan a amar más a Dios, ni quiera el gusto ni mirar las tales cosas”. . . (**Subida del Monte Carmelo**, I, I, cap. XIII) ¡y cuán humano sigue siendo a pesar de tales exigencias! En efecto, no se trata de mortificar los apetitos sino en lo que éstos tienen de voluntario: si no pasan el estadio del primer movimiento puramente instintivo y no son consentidos, su nocividad es nula o mínima. En la vida presente es imposible rechazarlos completamente. Sucede que aun durante la oración de quietud obran independientemente de la voluntad. El mal no está en que el apetito sensitivo guste de su objeto connatural, sino en que la voluntad se deleite y descanse en él. Pero hay algo más que esto; a la eliminación de toda satisfacción sensible, aunque fuese moralmente inofensiva, agregad la búsqueda sistemática de cuanto contraríe los sentidos: “Procure siempre inclinarse: no a lo más fácil, sino a lo más dificultoso; no a lo más sabroso, sino a lo más desabrido; no a lo más gustoso, sino antes a lo que da menos gusto; no a lo que es consuelo, sino antes al desconsuelo”. . . (**Ibid**). Así se vence la triple concupiscencia de la que el alma está cautiva desde el pecado original, y así se recobra la verdadera libertad de hijos de Dios (**Subida del Monte Carmelo**, I, I, cap. XV). Primera noche que no es todavía sino el crepúsculo, pero que prepara la plena noche, la del espíritu, más oscura que la de los sentidos: la memoria está vacía, el entendimiento reducido a la ignorancia, la voluntad condenada a la inacción, al menos en cuanto a sus objetos y actividades naturales. Porque las virtudes teologales las ocupan enteramente: la inteligencia no tiene ya más conocimiento que el de la Fe, ni la memoria más recuerdo que los bienes celestiales descubiertos por la Esperanza, ni la voluntad más amor que el de Dios (**Subida del Monte Carmelo**, I, II, cap. V, VII). La Fe es una “iluminación” del espíritu humano, su luz es totalmente sobrenatural, y su modo de conocimiento consiste en creer sin comprender. Por lo tanto la Fe es oscura, naturalmente hablando, y tanto más oscura cuanto más se descartan de ella las claridades humanas, imaginaciones e ideas.

En cuanto a las visiones o revelaciones, ya sea que muevan más o menos a los sentidos, ya sea que afecten solamente al espíritu, en las cuales ciertas almas fácilmente se inclinan a ver fenómenos celestes. . . “totalmente han de huír de ellas, sin querer examinar si son buenas o malas. Porque, así como son más exteriores y corporales, así tanto menos ciertas son de Dios” (**Subida del Monte Carmelo**, I, II, cap. XI); “. . . pues que nunca se ha de determinar el alma a creer que son de Dios” (**Op. Cit.**, loc. cit.). En efecto “este sentido de la imaginación y fantasía es donde ordinariamente acude el demonio con sus ardidés, ahora naturales, ahora sobrenaturales; el entendimiento no se ha de embarazar ni cebar en ellas, ni las ha el alma de querer admitir ni tener, para poder estar desasiada, desnuda, pura y sencilla, sin algún modo y manera, como se requiere para la unión. Y de esto la razón es porque todas estas formas ya dichas siempre en su aprehensión se representan debajo de algunas maneras y modos limitados, y la

Sabiduría de Dios, en que se ha de unir el entendimiento, ningún modo ni manera tiene, ni cae debajo de algún límite ni inteligencia distinta y particularmente, porque totalmente es pura y sencilla. Y como quiera que para juntarse dos extremos, cual es el alma y la divina Sabiduría, será necesario que vengan a convenir en cierto medio de semejanza estre sí, de aquí es que también el alma ha de estar pura y sencilla, no limitada ni atendida a alguna inteligencia particular, ni modificada con algún límite de forma, especie e imagen. Que, pues Dios no cae debajo de imagen ni forma, ni cabe debajo de inteligencia particular, tampoco el alma, para caer en Dios, ha de caer debajo de forma o de inteligencia distinta” (**Subida del Monte Carmelo**, I, II, cap. XVI0).

Cuando el sol arroja sus rayos sobre una vidriera, si ésta tiene algunas manchas, los rayos no podrán iluminarla, penetrarla por completo con su luz. . . Mientras más impura, menos brillará; pero la culpa no será de los rayos, sino de la vidriera. Si ésta se halla absolutamente pura y clara, la luz la transformará, se confundirá con sus rayos tomando el mismo brillo (**Subida del Monte Carmelo**, I, II, cap. IV). **“Todo y nada”**. La célebre divisa de San Juan de la Cruz recuerda que **Dios es todo y que la creatura no es nada, y luego que el alma no poseerá al Todo sino con la condición de hacer en sí misma el vacío absoluto de lo creado**.

Así puede inaugurarse la contemplación espiritual o activa: El alma se goza en hallarse sola con Dios, fijando en El su atención amorosa, sin consideración particular, en la paz interior, quietud y reposo, sin actos ni ejercicios propiamente discursivos de las potencias ----entendimiento, memoria, voluntad, por encadenamiento de ideas. Se contenta con el conocimiento y la atención general y amorosa, sin percepción particular de cosa alguna (**Subida del Monte Carmelo**, I, II, cap. XII).

No es ésta sin embargo sino una primera etapa. El alma destinada a una más alta perfección y a una unión más íntima con Dios estará sometida a purificaciones pasivas que la llevarán a la contemplación infusa.

Este es el objeto de la segunda parte de la **“Noche Oscura”**.

A despecho del esfuerzo personal sostenido por la Gracia ordinaria, subsisten en el alma imperfecciones que San Juan de la Cruz hace depender de los siete pecados capitales: orgullo espiritual, avaricia espiritual, lujuria espiritual, cólera espiritual, gula espiritual, envidia espiritual, pereza espiritual (**Noche Oscura**, I, 2-8). Se requiere una Gracia especial para purificar de estas imperfecciones el alma, la cual no tiene sino que dejarse hacer pasivamente, y ésta es la “sequedad purificada”, noche pasiva de los sentidos, o noche pasiva del espíritu, que no hay que confundir con la tibieza o la desidia, y que se distingue de éstas por ciertos signos auténticos: el alma ya no siente más gusto ni atractivo por las creaturas que por las cosas divinas; conserva el temor de jamás hacer todo lo debido por el servicio del Señor; la meditación discursiva se le hace imposible. Estado doloroso, con una impresión de extravío y de abandono (**Noche Oscura**, I, 10-11). “Queriendo Dios desnudarlos de hecho de este viejo hombre y vestirlos del nuevo. . . desnúdales las potencias y afecciones y sentidos, así espirituales como sensitivos, así exteriores como interiores, dejando a oscuras el entendimiento, y la voluntad a secas, y vacía la memoria y las afecciones del alma en suma aflicción,

amargura y aprieto. . . “ (**Noche Oscura**, II, 3). Este es el “purgatorio místico” en el que se acaban de consumir los restos del hombre viejo, así como en el crisol se eliminan las escorias que envuelven al oro.

Desde ese momento el alma está presta a dejarse penetrar y transformar por el amor divino, tal como la madera se transforma en fuego por la combustión. Ya no tiene ella más objeto de amor, y realiza en plenitud el precepto del Decálogo reiterado por el Evangelio, precepto que domina y resume toda la Ley: “Amar a Dios con toda el alma, con todo el corazón, con todas las fuerzas”.

El alma se establece en una paz que recuerda el estado de inocencia de Adán, aunque siempre sujeta a las tentaciones. Y su intimidad con Dios es un secreto impenetrable para toda creatura: “Cuando visita Dios al alma por medio del ángel bueno”, “no va ella. . . totalmente tan **a oscuras y en celada** que no le alcance algo el enemigo. Pero cuando Dios por sí mismo la visita”, el alma “totalmente **a oscuras y en celada** del enemigo recibe las mercedes espirituales de Dios. La causa es porque, como su Majestad mora substancialmente en el alma, donde ni ángel ni demonio pueden llegar a entender lo que pasa, no puede conocer las íntimas y secretas comunicaciones que entre ella y Dios allí pasan. Estas, por cuanto las hace el Señor por sí mismo, totalmente son divinas y soberanas, porque todos son toques substanciales de la divina unión entre el alma y Dios; en uno de los cuales, por ser éste el más alto grado de oración que hay, recibe el alma mayor bien que en todo el resto” (**Noche Oscura**, II, XXIII).

La **Llama de Amor Viva** y el **Cántico Espiritual** son poemas divididos en estrofas, cantos líricos que celebran los efectos de la luz divina en el alma, de su unión de amor con Dios: “Bien así como cuando el cristal limpio y puro es embestido de la luz, que cuando más grados de luz va recibiendo, tanto más de luz en él se va reconcentrando y tanto más se va él esclareciendo; y puede llegar a tanto por la copiosidad de la luz que recibe, que venga él a parecer todo luz, y no se divide entre la luz, estando él esclarecido en ella todo lo que puede recibir de ella, que es venir a parecer como ella” (**Llama de Amor Viva** Iª canción, verso 3).

El matrimonio espiritual “es mucho más sin comparación que el **desposorio espiritual**, porque es una transformación total en el Amado, en que se entregan ambas las partes por total posesión de la una a la otra con cierta consumación de unión de amor, en que está el alma hecha divina y Dios por participación, cuanto se puede en esta vida. Y así pienso que este estado nunca acaece sin que esté el alma en él confirmada en gracia, porque se confirma la fe de ambas partes, confirmándose aquí la de Dios en el alma. De donde éste es el más alto estado a que en esta vida se puede llegar” (**Cántico Espiritual**, canción 22, 3).

“**¡Oh llama** del Espíritu Santo, que tan íntima y tiernamente traspasas la substancia de mi alma y la cauterizas con tu glorioso ardor! Pues ya estás tan amigable que te muestras con gana de dárteme en vida eterna cumplida, si antes mis peticiones no llegaban a tus oídos ----cuando con ansias y fatigas de amor en que penaba mi sentido y espíritu por la mucha flaqueza e impureza mía y poca fortaleza de amor que tenía te rogaba me desatases y llevases contigo, porque con deseo te deseaba mi alma cuando el amor impaciente no me dejaba conformar

tanto con esta condición de vida que tú querías que aún viviese; y si los pasados ímpetus de amor no eran bastantes delante de ti, porque no eran de tanta calidad para alcanzarlo, ahora que estoy tan fortalecida en amor, que no sólo no desfallece mi sentido y espíritu en ti, más antes fortalecidos de ti **mi corazón y mi carne se gozan en Dios vivo** (Ps. 83, 2) con grande conformidad de las partes; donde lo que tú quieres que pida pido, y lo que tú quieres no lo quiero ni aun puedo ni me pasa por pensamiento querer; y pues son ya delante de tus ojos más válidas y estimadas mis peticiones pues salen de ti y tú me mueves a ellas, y con sabor y gozo en el Espíritu Santo te lo pido, **saliendo ya mi juicio de tu rostro** (Ps. 16, 2), que es cuando los ruegos precias y oyes, rompe la tela delgada de esta vida y no la dejes llegar a que la edad y años naturalmente la corten, para que te pueda amar desde luego con la plenitud y hartura que desea mi alma sin término ni fin” (**Llama de Amor Viva**, canción 1, 36).

“¡Oh cauterio suave!

¡Oh regalada llaga!

¡Oh mano blanda! Oh toque delicado

que a vida eterna sabe

y toda deuda paga!

Matando, muerte en vida la la has trocado.”

“**Declaración:** En esta canción da a entender el alma cómo las tres Personas de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, son los que hacen en ella esta divina obra de unión. Y así **la mano** y **el cauterio** y **el toque**, en substancia, son una misma cosa; y pónelos estos nombres por cuanto por el efecto que hace cada una, les convienen.

“El **cauterio** es el Espíritu Santo; la **mano** es el Padre y el **toque** es el Hijo. Y así, engrandece aquí el alma al Padre, Hijo y Espíritu Santo, encareciendo **tres** grandes mercedes y bienes que en ella hacen, por haberle trocado su muerte en vida, transformándola en sí.

“La **primera** es llaga regalada: y está atribuye al Espíritu Santo, y por eso la llama **cauterio**.

“La **segunda** es gusto de vida eterna; y ésta atribuye al Hijo, y por eso la llama **toque delicado**.

“La **tercera** es haberla transformado en sí, que es dádiva con que queda bien pagada el alma; y ésta atribúyese al Padre, y por eso la llama **mano blanda**.

“Y, aunque aquí nombra las tres por causa de las propiedades de los efectos, sólo con una habla, diciendo: **En vida la has trocado**, porque todos ellos obran en uno, y así todo lo atribuye a uno, y todo a todos” (**Llama de Amor Viva**, canción 2, 1).

Canciones entre el alma y el Esposo

Esposa

¿Adónde te escondiste,

Amado, y me dejaste gemido?

Como el ciervo huíste,

habiéndome herido;

salí tras ti clamando, ¡y eras ido!

Pastores, los que fuerdes

allá por las majadas al otero,

si por ventura vierdes

aquel que yo más quiero,

decidle que adolezco, peno y muero.

Buscando mis amores

Iré por esos montes y riberas,

ni cogeré las flores,

ni temeré las fieras,

y pasaré los fuertes y fronteras.

(Pregunta a las Criaturas)

¡Oh bosques y espesuras

plantadas por la mano del Amado!

¡Oh prado de verduras

de flores esmaltado,

decid si por vosotros ha pasado!

“La mística especulativa interviene aquí apenas, pues deja que domine la mística experimental. En esto consiste el especial interés del Cántico Espiritual. . . . Con gran razón se ha dicho que para hablar del amor divino con mayor penetración se necesitaría haber gozado de la propia bienaventuranza. Las páginas escritas por

Santa Teresa sobre este tema, por admirables que sean, no alcanzan la profundidad de visión ni el poder de expresión de San Juan. En presencia del infinito oscuro, puesto que el amor de Dios es Dios mismo, el Santo no hace sino describir las impresiones por él recibidas, el único medio que queda a la disposición de la inteligencia en ese excepcional estado. Aunque trate de ocultarlo, San Juan hace el relato de su experiencia personal y nos da así una suprema contemplación del amor más calificado en vez de un tratado propiamente dicho” (H. Hornaert, **Oeuvres spirituelles de S. Jean de la Croix**, t. III, **avant-propos**).

Conviene todavía consignar algunos otros escritos de San Juan de la Cruz, unos perdidos, otros cuya autenticidad es dudosa; en todo caso de una importancia menor y que no proporcionan ningún elemento nuevo a su doctrina: **“Tratado de las espinas del Espíritu o Coloquio entre Cristo y la Esposa”**; **“Breve Tratado del conocimiento Oscuro, afirmativo y negativo de Dios, y medio de unirse el alma a Dios por amor”**; **“Instrucción a cautela para ser un verdadero religioso”**; **“Avisos a un religioso”**, **“Avisos y sentencias espirituales”**, **“Cartas espirituales”**; **“Poesías Místicas”**; **“Oración a la Santísima Virgen”**; **“Comunicación del Espíritu de Dios en su Iglesia”**.

“A juicio de la sede Apostólica, fue bajo la acción de la luz divina como San Juan de la Cruz escribió sus libros de teología mística, completamente llena de una sabiduría celestial.”

Este juicio, enunciado ya en el texto del Breviario Romano, fue solamente ratificado por la misma Sede Apostólica cuando le otorgó al humilde carmelita la aureola de los Doctores de la Iglesia.

Por lo demás, en la sobreabundancia de las citas escriturísticas que caracteriza a los libros, es fácil tener una prueba palpable de que éstos son divinamente inspirados. San Juan de la Cruz no se atuvo a las inspiraciones particulares ni a las revelaciones personales, contra las cuales pone en guardia a sus discípulos, sino que acudió a la inspiración divina precisamente donde ésta se halla, en la Sagrada Escritura. Según testimonio de los contemporáneos, era un lector asiduo de la Biblia, y en sus pláticas espirituales citaba de memoria los Evangelios, los Salmos, los libros Sapienciales. ¿No se ésta la mejor garantía de la seguridad de su doctrina? Construyendo con los materiales tomados de esa cantera, pudo ser original en la forma: su edificio es de un género nuevo, pero auténticamente católico.